

Autores: C.E. Aramburú, H. Borit Petitjean, O. Dancourt, E. del Aguila, A. Figueroa, E. Franco, E. Gonzáles de Olarte, R. Grados, E. Grillo, J. Guerra, R. Hopkins, J. Jurado, M. Lajo, J. Maguiña, D. Martínez, L. Masson Meiss, M.J. Méndez, L. Paz Silva, J. Pichihua, J. Portocarrero, O. Plaza, K. Urban, C. Valdivia, C. Zamora.

En un ambiente de expectativas motivadas por el cambio de gobierno y por la declarada prioridad que habría de tener el sector agrario en el futuro, se llevó a cabo los días 16 y 17 de julio de 1985 un Seminario-Taller sobre desarrollo agrario en el Perú. Esta publicación recoge las ponencias presentadas al Seminario agrupadas en cuatro grupos temáticos, y la síntesis de los debates suscitados por ellas. Tanto en las ponencias como en los debates, la principal preocupación de los participantes consistió en esbozar líneas de política para afrontar los principales problemas del agro peruano.

El primer tema tratado fue el de la ampliación de la frontera agrícola. Los expertos concordaron en que, por razones técnicas y sociales, es preferible no insistir en la ejecución de grandes irrigaciones en la Costa. Parece más recomendable considerar alternativas de inversión menos costosas y de un período de maduración más corto. Se mencionó la rehabilitación de tierras afectadas por la salinización o el mal drenaje, así como la ejecución de pequeñas y medianas irrigaciones en la Costa. Para la Sierra, se afirmó la necesidad de la intensificación y mejora en los rendimientos de los cultivos. Esto incluye el mejoramiento del riego y en ciertos casos la recuperación de los sistemas ancestrales de manejo de suelos y agua. Respecto de la Selva, se puso de relieve el potencial de ampliación de la frontera, aun cuando en el debate se criticaron los riesgos ecológicos y algunos defectos de proyectos recientes. Los participantes coincidieron en la necesidad de una evaluación de costos y beneficios sociales para llegar a una combinación óptima de alternativas de acción frente a la frontera agrícola, poniendo énfasis en el uso y conservación de los recursos ya existentes.

El segundo tema abordado fue el de la relación entre unidad productiva y desarrollo agrario. La crisis de las unidades asociativas de nuestro campo recibió análisis discordantes, poniendo los participantes distintos pesos sobre los factores intrínsecos y externos a dichas unidades. No hubo respuesta consensual sobre qué hacer frente al proceso de parcelación de las Cooperativas Agrarias. En el debate se propuso como alternativa modelos empresariales

mixtos de diversos tipos. En cuanto a las SAIS, el desvirtuamiento de su rol en el desarrollo rural, así como las contradicciones del núcleo empresarial con las comunidades, fueron cuestiones para las que no hubo una clara solución. Se mencionó una mayor democratización y una (difícil) homogenización tecnológica de las SAIS.

Sobre la pequeña y mediana agricultura privada, se subrayó la necesidad de que el Estado promueva las asociaciones de agricultores por valles y por productos. Para la Selva, se señaló la prioridad del manejo ambiental y del aspecto de organización social de la población colona. En general, fue patente que es necesaria aún mayor investigación para poder sugerir direcciones de política en materia de unidades productivas.

El tercer tema lo constituyó el desarrollo agrario en la Sierra, concentrándose los participantes en la problemática de la economía campesina. Al respecto, el conjunto de participantes mostró cierto optimismo en cuanto a las posibilidades de desarrollo de la propia agricultura campesina. Fenómenos que usualmente son descritos como limitantes, tales como la heterogeneidad ecológica, las brechas tecnológicas y la organización comunal, son observados por los ponentes como potencialidades para el desarrollo. En particular, la existencia de brechas en la productividad entre campesinos significa que se puede mejorar notablemente los rendimientos sin grandes cambios tecnológicos. Ello requiere de un conjunto de políticas (de precios, extensión, capacitación) con determinadas características.

Dada la complejidad de la producción campesina y la racionalidad económica de los campesinos, no se debe seguir políticas aisladas sino paquetes de medidas coherentes y permanentes. Además, el alcance de estas acciones debe ser masivo y no limitarse a esfuerzos dispersos en espacios pequeños, si se quiere obtener resultados significativos. Finalmente, estas políticas procampesinas requieren de una transferencia neta de recursos y de voluntad y fuerza política de parte del Estado para poder concretarse.

El último tema abordado es el papel del Estado en el desarrollo agrario. Se destaca el efecto de la política económica global sobre el sector agrario, especialmente a través de los precios relativos. El manejo del tipo de cambio, los aranceles, los subsidios y la política de importaciones fueron señalados como responsables de una evolución negativa de los precios relativos de los bienes agrícolas, proponiéndose su reorientación, así como la implementación de precios de refugio, para favorecer a los productores nacionales. Por otro lado, se presentó un modelo macroeconómico mostrando cómo el efecto de las políticas económicas sobre los precios relativos de los bienes agrícolas depende crucialmente del carácter transable o no transable de éstos. Este modelo abre las puertas para una mayor discusión analítica e investigación empírica.

Finalmente, al tratarse de políticas específicas (crédito, investigación, extensión, nutrición) se pusieron de relieve diversas deficiencias de la acción estatal, tales como la escasez de recursos asignados, su excesiva concentración en áreas o productos y la carencia de evaluación de los resultados.

En síntesis el libro muestra que existe un potencial de desarrollo en nuestra agricultura, que por razones económicas y sociales es necesario aprovechar, y para ello se plantean diversas recomendaciones, muchas de ellas consensuales, las que requieren de un redimensionamiento y una redefinición de la acción del Estado sobre el sector agrario. A dieciocho meses de iniciado el actual gobierno, cabe preguntarse cuánto ha avanzado por este camino, y cuáles son las dificultades con las que ha tropezado. Por otro lado, este año y medio, caracterizado por la reactivación del sector moderno, permite profundizar en cuestiones como la relación entre políticas macroeconómicas y agricultura. Todo ello hace de este libro una lectura estimulante y actual.

CESAR MARTINELLI

Pontificia Universidad Católica del Perú

SILVIA MARINA ARROM, *The Women of Mexico City, 1790-1957* (Stanford, CA: Stanford University Press), 1985, 384 pp.

El libro que la autora nos presenta es la síntesis o si se quiere la ampliación de reflexiones sobre el tema, apuntadas en varios artículos previos, que a su vez son parte de un esfuerzo casi colectivo en la misma dirección por parte de Asunción Lavrin, Susan Socolow, Beatriz Bernal de Bugeda, Nancy Cott, Edith Couturier, Jane Herrick, Elizabeth Jelin, Doris Ladd, Verena Martínez-Alier, June Nash, Helen I. Safa, Ann Pescatello, Donald Ramos, John Tutino, sólo para citar algunos de los más conocidos y más recientes.

Vía el tema de la mujer y la familia se ha llegado a un nuevo acento sobre los problemas y la historia urbanos. Ello, no es en vano, dada la creciente alerta en los países contemporáneos por los problemas ligados a la expansión de los centros urbanos latinoamericanos. Empero, ello sin duda no es la única razón. Como también lo indica Silvia Arrom, esta elección tiene que ver, asimismo, con una limitación bastante más trivial: el todavía difícil acceso a la documentación eclesiástica, sobre todo, en provincias, y muchas veces directamente la pérdida de series documentales indispensables y por excelencia pertenecientes a estos temas (padrones parroquiales, libros notariales).

En lo que se refiere a la formación de las ciudades, la conclusión más clara del trabajo de Arrom es que hacia fines del período colonial en México, estamos ante un avance claro hacia la democratización; sustentado en un crecimiento económico, que involucra la participación activa de la mujer en un abanico de tareas productivas (p. 266). La primera mitad del siglo 19 habría significado un repliegue, traducido en la emergencia del 'marianismo', una actitud que define como campo de la mujer, la vida doméstica y hogareña, y al hombre la vida extradoméstica. Pero, el repliegue es relativo, porque también en el período anterior, ambos ámbitos eran potestad del hombre, y la mujer casada era percibida como ejecutora de los designios de un marido que albergaba todas las facultades de mando y de decisión. La apertura inicial se habría